

56.892/08. Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona por el que se notifica resolución de la Dirección General de Tráfico de nulidad de pleno derecho del permiso de conducción español.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de las resoluciones dictadas por el Ilmo. Sr. Director General de Tráfico por la que se acuerda la declaración de nulidad de pleno derecho del permiso de conducción español obtenido por canje de permiso de conducción extranjero, a las personas que a continuación se relacionan, haciéndoles saber que esta resolución agota la vía administrativa y contra la misma no cabe recurso alguno en dicho ámbito, sin perjuicio de la facultad de interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.C de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

D. Miquel Fabregat Corpas. 40996025.
D.ª Carol Lizbeth Rodríguez Caballero. 47721430.
D. Hammadi Elmarchi. X1344883G.
D. Adel Pourfarah Ashrafi. X2333400G.
D. Oliver Felix Couraud. X2542021S.
D. Luis Humberto Tixicuro Tixicuro. X2892259D.
D. Yaya Gumaneh. X3149097Y.
D. Juan Carlos Acevedo Poblete. X7746305C.

Barcelona, 21 de julio de 2008.—La Jefa Provincial de Tráfico de Barcelona, M.ª Teresa de San Eustaquio Tudanca.

56.902/08. Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Navarra por el que se notifica resolución de la Dirección General de Tráfico acordando la declaración de nulidad de pleno derecho del permiso de conducción español obtenido por canje de permiso de conducción extranjero.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de las resoluciones dictadas por el Ilmo. Sr. Director General de Tráfico por la que se acuerda la declaración de nulidad de pleno derecho del permiso de conducción español obtenido por canje de permiso de conducción extranjero, a las personas que a continuación se relacionan, haciéndoles saber que esta resolución agota la vía administrativa y contra la misma no cabe recurso alguno en dicho ámbito, sin perjuicio de la facultad de interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.b) en relación con el artículo 8.2.b) de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Walter Guillermo Vega Orozco. NIE: X3671168T.
Darwin Hernán Arias Velasco. NIE: X3472704A.
Oleksandr Terekhov. NIE: X3669727P.
Luis Humberto Pisuña Cabascango. NIE: X4121742G.
Jaime Oswaldo Vega Heredia. NIE: X4551704G.

Pamplona, 24 de septiembre de 2008.—La Jefa Provincial de Tráfico de Navarra, Vicente López Holgado.

MINISTERIO DE FOMENTO

56.632/08. Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso administrativo 2007/03051.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en aplicación a lo dispuesto en el mismo artículo, debe publicarse, a efectos de notificación, la resolución del recurso de fecha 30 de junio 2008, adoptada por el Secretario General de Transportes, en el expediente número 2007/03051.

«Examinado el recurso de alzada interpuesto por D.ª Isabel Menudo Moreno y D. Jesús Cordero Gómez contra resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de fecha 3 de octubre de 2007, que sancionaba a la primera y subsidiariamente al segundo con dos multas de 1.000,00 euros cada una (total 2.000,00 euros), por dos infracciones tipificadas en el artículo 115.3.g) y 115.2.h), respectivamente, de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre (Expediente 06/350/0115).

Antecedentes de hecho

Primero.—Mediante inspección realizada el 18 de mayo de 2006 por personal de la Secretaría General de Pesca Marítima, Subdirección General de Inspección Pesquera, se levanta Acta por navegar con la embarcación "Jesús y Miguel" (matrícula 3.ª HU-3-6-99), patronada por D. Jesús Cordero Gómez y propiedad de D.ª Isabel Menudo Moreno sin ir el patrón a bordo (el que figura en Acta como patrón es motorista naval). Y despacho caducado (válido hasta el 29 de marzo de 2006).

Segundo.—Como consecuencia de la misma, la Capitana Marítima de Huelva, acuerda con fecha 19 de octubre de 2006, la incoación del expediente sancionador tramitado conforme a las normas vigentes en la materia y, como consecuencia del cual, se dictó la resolución ahora recurrida, considerando responsable de las infracciones a la primera recurrente y subsidiariamente al segundo.

Tercero.—Contra la expresada resolución mediante recurso de alzada presentado el 29 de octubre de 2007, se alega una incorrecta aplicación del principio de proporcionalidad de la sanción, por entender que se deben aplicar los efectos previstos en el artículo 8 del Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, al haber reconocido de forma voluntaria los hechos imputados, así como atender a otras circunstancias atenuantes, solicitando las aplicación de la sanción en su cuantía mínima.

Cuarto.—El recurso ha sido informado con fecha 14 de abril de 2008, en sentido desfavorable por el órgano sancionador.

Fundamentos de Derecho

I. El hecho sancionado, consistente en la navegación de un buque patronado por persona que carece del preceptivo enrolamiento - lo que vulnera lo dispuesto en la Orden de 7 de octubre de 1958, sobre Rol de Despacho, todo ello en relación con la Orden de 18 de enero de 2000, por la que se aprueba el Reglamento sobre Despacho de Buques -, y en la patronía del mismo careciendo de título habilitante para el manejo de la embarcación son constitutivos de dos infracciones graves previstas en el artículo 115.3.g) y en el artículo 115.2.h), respectivamente, de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, y resultan acreditadas a través de las actuaciones y documentos que figuran en el expediente, siendo sancionables conforme a lo previsto en el artículo 120.2.c) de la citada Ley y en el artículo 120.2.b) de la misma, respectivamente.

Se considera responsable de las infracciones, cuya comisión resulta probada, a D.ª Isabel Menudo Moreno y, subsidiariamente, a D. Jesús Cordero Gómez, en base a lo establecido en el artículo 118.2.a) de la repetida Ley 27/1992.

II. En cuanto a las alegaciones formuladas, señalar que la cuantía de la sanción ha sido impuesta por la Dirección General de la Marina Mercante teniendo en cuenta los elementos y circunstancias que se han producido en la tramitación del procedimiento, y muy especialmente aquellas que se refieren directamente al grado de peligro con que ha cursado la comisión de la infracción, así como el grado de intencionalidad con que la misma se ha llevado a cabo.

Concretamente, el hecho de que la embarcación estuviera patronada por persona que carecía de titulación para ello, constituye un riesgo para el propio infractor y para el resto de los usuarios del medio marino, por lo que

la sanción impuesta en la resolución recurrida reúne los principios establecidos de que las sanciones tengan el carácter de objetivas, proporcionadas y disuasorias.

Probada la comisión de las infracciones y fijada la responsabilidad de los recurrentes, no existen motivos que lleven a modificar el importe de la sanción, pues las alegaciones no han desvirtuado la existencia de las infracciones imputadas ni por ello pueden atenuar su cuantía.

Además, debe subyugarse que la máxima sanción aplicable a infracciones como la que ahora se combate es de 120.202,42 euros, según el artículo 120.2.c) de la Ley 27/1992, y de 180.303,63 euros, según el artículo 120.2.b) y, como quiera que las sanciones ahora recurridas ascienden a 2.000 euros, ha de entenderse que se han aplicado los criterios de ponderación y proporcionalidad establecidos tanto en el artículo 131 de la Ley 30/1992, como en el artículo 122 de la Ley 27/1992.

Por todo ello, se considera ajustada a derecho la Resolución impugnada y procede la desestimación de los recursos formulados.

En su virtud, esta Secretaría General de Transportes, de conformidad con la propuesta formulada por la Subdirección General de Recursos, ha resuelto desestimar el recurso de alzada formulado por D.ª Isabel Menudo Moreno y D. Jesús Cordero Gómez contra resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de fecha 3 de octubre de 2007, que sancionaba a la primera y subsidiariamente al segundo con dos multas de 1.000,00 euros cada una (total 2.000,00 euros), por dos infracciones tipificadas en el artículo 115.3.g) y 115.2.h), respectivamente, de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre (Expediente 06/350/0115), resolución que se declara subsistente y definitiva en vía administrativa.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su notificación.»

Madrid, 19 de septiembre de 2008.—El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

56.728/08. Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana por la que se anuncia la información pública y se convoca al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de construcción: Carretera N-337. Acceso sur al puerto de Gandía desde la carretera N-332, p.k. 200+800. Provincia de Valencia. Clave del proyecto 41-V-4470.

Por resolución de fecha 23 de julio de 2008, se aprueba el proyecto de construcción arriba indicado.

La citada aprobación implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y adquisición de los derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres en base a lo contemplado en el artículo 8 de la Ley 25/1988 de 29 de julio de Carreteras, modificado por el artículo 77 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 31 de diciembre) a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra.

La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resultado convocar a los propietarios que figuran en la relación que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Gandía, así como en el de esta Demarcación de Carreteras para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en el lugar, día y hora que a continuación se indican:

Término municipal: Gandía.
Lugar: Ayuntamiento de Gandía.

Finca: 0001. Polígono: 007. Parcela: 00030. Cultivo(s): Huerta. Propietario(s): Salvador Enguix Gregori. Superficie a expropiar: 1001 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 9:30. Tipo: Parcial.

Finca: 0002. Polígono: 007. Parcela: 00577. Cultivo(s): Terreno sin cultivar. Propietario(s): Comercial, S.A. Superficie a expropiar: 92 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 9:30. Tipo: Parcial.

Finca: 0003. Polígono: 007. Parcela: 00543. Cultivo(s): Huerta. Propietario(s): Tomas Fernandez Marti. Superficie a expropiar: 37 m². Superficie temporal: 10 m². Superficie servidumbre: 67 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 9:50. Tipo: Parcial.

Finca: 0004. Polígono: 007. Parcela: 00544. Cultivo(s): Huerta. Propietario(s): Andres Garcia Gomar, Salvador Garcia Gomar, Vicente Garcia Gomar, Maria Dolores Garcia Gomar, Joaquin Blasco Garcia, Ivte Blasco Garcia y Ana Maria Blasco Garcia. Superficie a expropiar: 100 m². Superficie temporal: 156 m². Superficie servidumbre: 497 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 9:50. Tipo: Parcial.

Finca: 0005. Polígono: 007. Parcela: 00547. Cultivo(s): Terreno sin cultivar. Propietario(s): Jose Quesasa Gomez. Superficie a expropiar: 2 m². Superficie temporal: 182 m². Superficie servidumbre: 76 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 10:10. Tipo: Parcial.

Finca: 0006. Polígono: 007. Parcela: 00565. Cultivo(s): Terreno sin cultivar. Propietario(s): Ayuntamiento de Gandía. Superficie a expropiar: 435 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00. Tipo: Total.

Finca: 0007 Ref. Catastral: 6694148. Cultivo(s): Terreno sin cultivar. Propietario(s): Desconocido. Superficie a expropiar: 46 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 10:10. Tipo: Parcial.

Finca: 0008 Ref. Catastral: 6694147. Cultivo(s): Terreno sin cultivar. Propietario(s): Estrella Castello Blanquer y Lorenzo Castello Blanquer. Superficie a expropiar: 1062 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 10:30. Tipo: Parcial.

Finca: 0009 Ref. Catastral: 6694157. Cultivo(s): Huerta. Propietario(s): Maria Desamparados Miret Sanz. Superficie a expropiar: 717 m². Superficie servidumbre: 39 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 10:50. Tipo: Parcial.

Finca: 0010 Ref. Catastral: 6694156. Cultivo(s): Terreno sin cultivar. Propietario(s): Federico Muñoz Muñoz y Juliana Gomez Camacho. Superficie a expropiar: 40 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 10:50. Tipo: Total.

Finca: 0011 Ref. Catastral: 6694145. Cultivo(s): Terreno sin cultivar. Propietario(s): Juliana Gomez Camacho y Federico Muñoz Muñoz. Superficie a expropiar: 145 m². Superficie temporal: 50 m². Superficie servidumbre: 3 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 10:50. Tipo: Parcial.

Finca: 0012 Ref. Catastral: 6694144. Cultivo(s): Huerta. Propietario(s): Francisco Pascual Casanova. Superficie a expropiar: 2401 m². Superficie temporal: 32 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 11:10. Tipo: Parcial.

Finca: 0013 Ref. Catastral: 6694151. Cultivo(s): Huerta. Propietario(s): Ignacio Bofi Pizarro. Superficie a expropiar: 188 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 11:10. Tipo: Parcial.

Finca: 0014 Ref. Catastral: 6694143. Cultivo(s): Huerta. Propietario(s): Andres Garcia Vidal. Superficie a expropiar: 802 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 11:30. Tipo: Total.

Finca: 0015 Ref. Catastral: 6694142. Cultivo(s): Terreno sin cultivar. Propietario(s): David Faus Santos. Superficie a expropiar: 915 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 11:30. Tipo: Parcial.

Finca: 0016 Ref. Catastral: 6694141. Cultivo(s): Huerta. Propietario(s): Jose Moragues Morant. Superficie a expropiar: 693 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 11:50. Tipo: Parcial.

Finca: 0017 Ref. Catastral: 6694140-P. Cultivo(s): Terreno sin cultivar. Propietario(s): Blas Peiro Soler. Superficie a expropiar: 447 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 11:50. Tipo: Total.

Finca: 0018 Ref. Catastral: 6694139-P. Cultivo(s): Terreno sin cultivar. Propietario(s): Andres Vivanco Sepulveda. Superficie a expropiar: 297 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 12:10. Tipo: Parcial.

Finca: 0019 Ref. Catastral: 6592936. Cultivo(s): Terreno sin cultivar. Propietario(s): Francisca Blasco Ca-

marena. Superficie a expropiar: 890 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 12:10. Tipo: Total.

Finca: 0020 Ref. Catastral: 6592901-P. Cultivo(s): Terreno sin cultivar. Propietario(s): Arcangel Castro Rodriguez. Superficie a expropiar: 56 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 12:30. Tipo: Total.

Finca: 0021 Ref. Catastral: 6592935-P. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Ga-sr Del Grao. Superficie a expropiar: 1082 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 12:30. Tipo: Total.

Finca: 0022 Ref. Catastral: 6592934. Cultivo(s): Huerta. Propietario(s): Marcos Gabaldon Montejano y Carmen De La Cruz Gomez. Superficie a expropiar: 630 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 12:50. Tipo: Total.

Finca: 0023 Ref. Catastral: 6592933-P. Cultivo(s): Huerta. Propietario(s): Angel De La Cruz Gomez. Superficie a expropiar: 837 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 12:50. Tipo: Total.

Finca: 0024 Ref. Catastral: 6592937-P. Cultivo(s): Huerta. Propietario(s): Ga-sr De Madrid. Superficie a expropiar: 642 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 13:10. Tipo: Total.

Finca: 0025 Ref. Catastral: 6592932. Cultivo(s): Huerta. Propietario(s): Jose Faus Bohigues. Superficie a expropiar: 1295 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 13:10. Tipo: Total.

Finca: 0026 Ref. Catastral: 6592925-P. Cultivo(s): Terreno sin cultivar. Propietario(s): Eleuterio Vidal Monterde. Superficie a expropiar: 153 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 13:30. Tipo: Total.

Finca: 0027 Ref. Catastral: 6592926-P. Cultivo(s): Huerta. Propietario(s): Juan Peiro Bolta y Maria Gutierrez Tineo. Superficie a expropiar: 614 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 13:30. Tipo: Total.

Finca: 0028 Ref. Catastral: 6592931. Cultivo(s): Terreno sin cultivar. Propietario(s): Nicomedes Peiro Bolta. Superficie a expropiar: 428 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 13:30. Tipo: Parcial.

Finca: 0029 Ref. Catastral: 6592924-P. Cultivo(s): Terreno sin cultivar. Propietario(s): Francisco Alvarez Marti. Superficie Temporal: 3 m². Superficie servidumbre: 3 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 13:30.

Finca: 0030. Polígono: 007. Parcela: 00588. Cultivo(s): Huerta. Propietario(s): Ga Campana. Superficie a expropiar: 521 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 16:00. Tipo: Parcial.

Finca: 0031. Polígono: 007. Parcela: 00589. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Ga Campana. Superficie a expropiar: 92 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 16:00. Tipo: Parcial.

Finca: 0032. Polígono: 007. Parcela: 00587. Cultivo(s): Huerta. Propietario(s): Enrique Sanchis Burguera. Superficie a expropiar: 1264 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 16:00. Tipo: Parcial.

Finca: 0033. Polígono: 007. Parcela: 00591. Cultivo(s): Huerta. Propietario(s): Jesus Vidal Sanchis. Superficie a expropiar: 1112 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 16:20. Tipo: Parcial.

Finca: 0034. Polígono: 007. Parcela: 00411. Cultivo(s): Huerta. Propietario(s): Jose Melo Marti. Superficie a expropiar: 1202 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 16:20. Tipo: Parcial.

Finca: 0035. Polígono: 007. Parcela: 00403. Cultivo(s): Huerta. Propietario(s): Dolores Solbes Escrivá. Superficie a expropiar: 2814 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 16:40. Tipo: Parcial.

Finca: 0036. Polígono: 007. Parcela: 00405. Cultivo(s): Huerta. Propietario(s): Jose Ruiz Gomar. Superficie a expropiar: 439 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 16:40. Tipo: Parcial.

Finca: 0037. Polígono: 007. Parcela: 00404. Cultivo(s): Huerta. Propietario(s): Jose Ruiz Estornell. Superficie a expropiar: 748 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 17:00. Tipo: Parcial.

Finca: 0038. Polígono: 007. Parcela: 00407. Cultivo(s): Huerta. Propietario(s): Salvador Borrull Lloret. Superficie a expropiar: 804 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 17:00. Tipo: Parcial.

Finca: 0039. Polígono: 007. Parcela: 00123. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Concordia Limited. Superficie a expropiar: 4752 m². Superficie temporal: 192 m². Superficie servidumbre: 193 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 17:20. Tipo: Parcial.

Finca: 0040. Polígono: 007. Parcela: 00121. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Calapuch, S.L. Su-

perficie a expropiar: 10081 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 17:20. Tipo: Parcial.

Finca: 0041. Polígono: 007. Parcela: 00120. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Alfonso Mas Tomas. Superficie a expropiar: 1014 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 17:40. Tipo: Parcial.

Finca: 0042. Polígono: 009. Parcela: 00001. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Perfecto Blay Jorda. Superficie a expropiar: 9875 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 17:40. Tipo: Parcial.

Finca: 0043. Polígono: 009. Parcela: 00147. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Joaquina Cantos Cano. Superficie a expropiar: 5102 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 18:00. Tipo: Parcial.

Finca: 0044. Polígono: 008. Parcela: 00092. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Calapuch, S.L. Superficie a expropiar: 134 m². Superficie temporal: 78 m². Superficie servidumbre: 212 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 17:20. Tipo: Parcial.

Finca: 0045. Polígono: 009. Parcela: 00096. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Francisco Jorda Fomes. Superficie a expropiar: 13388 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 18:00. Tipo: Parcial.

Finca: 0046. Polígono: 009. Parcela: 00097. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Jose Victoria Estruch. Superficie a expropiar: 174 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 18:00. Tipo: Parcial.

Finca: 0047. Polígono: 009. Parcela: 00188. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Remedios Pons Moncho. Superficie a expropiar: 16 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 18:00. Tipo: Parcial.

Finca: 0048. Polígono: 008. Parcela: 00093. Cultivo(s): Huerta. Propietario(s): Manuel Ferrer Perez. Superficie a expropiar: 973 m². Superficie temporal: 5018 m². Superficie servidumbre: 838 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 9:30. Tipo: Parcial.

Finca: 0049. Polígono: 008. Parcela: 00096. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Salvador Ros Moncho. Superficie a expropiar: 2998 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 9:30. Tipo: Parcial.

Finca: 0050. Polígono: 008. Parcela: 00195. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Espacio Comercio y Ocio, S.A. Superficie a expropiar: 1857 m². Superficie temporal: 80 m². Superficie servidumbre: 369 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 9:50. Tipo: Parcial.

Finca: 0051. Polígono: 009. Parcela: 00094. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Jesus Escrivá Miralles. Superficie a expropiar: 103 m². Superficie temporal: 177 m². Superficie servidumbre: 588 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 9:50. Tipo: Parcial.

Finca: 0052. Polígono: 009. Parcela: 00093. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Salvador Ferrer Piera. Superficie Temporal: 233 m². Superficie servidumbre: 178 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 10:10.

Finca: 0053. Polígono: 009. Parcela: 00095. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Maria Rosa Garcia Adelantado. Superficie a expropiar: 1064 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 10:10. Tipo: Total.

Finca: 0054. Polígono: 009. Parcela: 00092. Cultivo(s): Terreno sin cultivar. Propietario(s): Maria Bru Morant. Superficie a expropiar: 275 m². Superficie temporal: 15 m². Superficie servidumbre: 40 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 10:30. Tipo: Parcial.

Finca: 0055. Polígono: 009. Parcela: 00220. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Maria Escrivá Pelliçer. Superficie a expropiar: 2193 m². Superficie temporal: 258 m². Superficie servidumbre: 784 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 10:30. Tipo: Parcial.

Finca: 0056. Polígono: 008. Parcela: 00097. Cultivo(s): Huerta. Propietario(s): Jose Francisco Belda Frasquet. Superficie a expropiar: 267 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 10:50. Tipo: Parcial.

Finca: 0057. Polígono: 008. Parcela: 00095. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Jose Francisco Belda Frasquet. Superficie a expropiar: 709 m². Superficie temporal: 839 m². Superficie servidumbre: 2000 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 10:50. Tipo: Parcial.

Finca: 0058. Polígono: 009. Parcela: 00091. Cultivo(s): Huerta. Naranjos. Propietario(s): Maria Jose Pelliçer Pallares. Superficie a expropiar: 3046 m². Superficie temporal: 312 m². Superficie servidumbre: 1725 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 11:10. Tipo: Parcial.

Finca: 0059. Polígono: 008. Parcela: 00099. Cultivo(s): Huerta. Propietario(s): Enrique Jorda Masca-

rell. Superficie a expropiar: 136 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 11:10. Tipo: Parcial.

Finca: 0060. Polígono: 009. Parcela: 00090. Cultivo(s): Terreno sin cultivar. Propietario(s): San Marcos Rafalcaid, S.L. Superficie a expropiar: 1062 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 11:30. Tipo: Total.

Finca: 0061. Polígono: 009. Parcela: 00089. Cultivo(s): Huerta. Propietario(s): Maria Gomez Romaguera. Superficie a expropiar: 3604 m². Superficie servidumbre: 223 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 11:30. Tipo: Parcial.

Finca: 0062. Polígono: 009. Parcela: 00088. Cultivo(s): Huerta. Propietario(s): Antonio Catala Morant. Superficie Temporal: 34 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 11:50.

Finca: 0063. Polígono: 009. Parcela: 00164. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Salvador Marti Sendra. Superficie a expropiar: 1192 m². Superficie servidumbre: 160 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 11:50. Tipo: Parcial.

Finca: 0064. Polígono: 009. Parcela: 00165. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Maria Isabel Aranda Moragues. Superficie Temporal: 393 m². Superficie servidumbre: 485 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 12:10.

Finca: 0065. Polígono: 009. Parcela: 00160. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Salvador Marti Sendra. Superficie a expropiar: 1298 m². Superficie servidumbre: 16 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 11:50. Tipo: Parcial.

Finca: 0066. Polígono: 009. Parcela: 00191. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Miguel Mico Perez. Superficie a expropiar: 139 m². Superficie temporal: 73 m². Superficie servidumbre: 555 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 12:10. Tipo: Parcial.

Finca: 0067. Polígono: 009. Parcela: 00192. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Miguel Mico Perez. Superficie a expropiar: 30 m². Superficie temporal: 251 m². Superficie servidumbre: 601 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 12:10. Tipo: Parcial.

Finca: 0068. Polígono: 009. Parcela: 00194. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Jesus Fort Aparisi. Superficie Temporal: 102 m². Superficie servidumbre: 46 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 12:50.

Finca: 0069. Polígono: 009. Parcela: 00161. Cultivo(s): Huerta. Propietario(s): Rafael Noguera Chova. Superficie a expropiar: 2105 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 12:50. Tipo: Total.

Finca: 0070. Polígono: 009. Parcela: 00207. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Rafael Noguera Chova. Superficie a expropiar: 1447 m². Superficie temporal: 68 m². Superficie servidumbre: 531 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 12:50. Tipo: Parcial.

Finca: 0071. Polígono: 009. Parcela: 00206. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Vicente Berto Catala. Superficie a expropiar: 2489 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 13:30. Tipo: Parcial.

Finca: 0072. Polígono: 009. Parcela: 00205. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Jesus Fort Aparisi. Superficie a expropiar: 780 m². Superficie temporal: 448 m². Superficie servidumbre: 1281 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 12:50. Tipo: Parcial.

Finca: 0073. Polígono: 009. Parcela: 00204. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Jose Climent Chova. Superficie Temporal: 166 m². Superficie servidumbre: 167 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 13:30.

Finca: 0074. Polígono: 009. Parcela: 00082. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Juan Estruch Mascarell. Superficie a expropiar: 1805 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 16:00. Tipo: Parcial.

Finca: 0075. Polígono: 009. Parcela: 00202. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Vicente Berto Catala. Superficie a expropiar: 1471 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 13:30. Tipo: Parcial.

Finca: 0076. Polígono: 009. Parcela: 00203. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Vicente Berto Catala. Superficie a expropiar: 692 m². Superficie temporal: 79 m². Superficie servidumbre: 607 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 13:30. Tipo: Parcial.

Finca: 0077. Polígono: 009. Parcela: 00117. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Jose Antonio Tejados Sabina. Superficie a expropiar: 15 m². Superficie temporal: 149 m². Superficie servidumbre: 148 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 16:00. Tipo: Parcial.

Finca: 0078. Polígono: 009. Parcela: 00080. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Vicente Monrabal

Chirivella. Superficie a expropiar: 2540 m². Superficie temporal: 92 m². Superficie servidumbre: 289 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 16:20. Tipo: Parcial.

Finca: 0079. Polígono: 009. Parcela: 00154. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Maria Isabel Aranda Moragues. Superficie a expropiar: 1011 m². Superficie temporal: 102 m². Superficie servidumbre: 136 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 12:10. Tipo: Parcial.

Finca: 0080. Polígono: 009. Parcela: 00153. Cultivo(s): Huerta. Propietario(s): Enrique Martinez Cardona. Superficie a expropiar: 1141 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 16:20. Tipo: Total.

Finca: 0081. Polígono: 009. Parcela: 00152. Cultivo(s): Huerta. Propietario(s): Amparo Martinez Alandete, Vicente Martinez Alandete y Mercedes Martinez Alandete. Superficie a expropiar: 539 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 16:40. Tipo: Parcial.

Finca: 0082. Polígono: 009. Parcela: 00116. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Rosa Garcia Mompalmer. Superficie a expropiar: 57 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 16:40. Tipo: Parcial.

Finca: 0083. Polígono: 009. Parcela: 00216. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Concepcion Jover Escrivá. Superficie a expropiar: 1791 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 17:00. Tipo: Parcial.

Finca: 0084. Polígono: 009. Parcela: 00062. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Amparo Gregori Bañuls. Superficie a expropiar: 3392 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 17:00. Tipo: Parcial.

Finca: 0085. Polígono: 009. Parcela: 00061. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Hermanos Saenz De Juano, C.b. Superficie a expropiar: 6266 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 17:20. Tipo: Parcial.

Finca: 0086. Polígono: 009. Parcela: 00079-P. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Joaquin Guerrero Garcia. Superficie a expropiar: 1971 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 17:20. Tipo: Parcial.

Finca: 0087. Polígono: 009. Parcela: 00050. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Victor Moncho Falquer. Superficie a expropiar: 2454 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 17:40. Tipo: Parcial.

Finca: 0088. Polígono: 009. Parcela: 00170. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Rosario Ribera Moncho. Superficie a expropiar: 192 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 17:40. Tipo: Parcial.

Finca: 0089. Polígono: 009. Parcela: 00171. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Rosa Ribera Moncho. Superficie a expropiar: 154 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 17:40. Tipo: Parcial.

Finca: 0090. Polígono: 009. Parcela: 00172. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Silverio Ribera Moncho. Superficie a expropiar: 1193 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 18:00. Tipo: Parcial.

Finca: 0091. Polígono: 009. Parcela: 00052. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Angeles Bou Burguera. Superficie a expropiar: 2103 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 18:00. Tipo: Parcial.

Finca: 0092. Polígono: 009. Parcela: 00173. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Lunatron, S.L. Superficie a expropiar: 12 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 9:30. Tipo: Parcial.

Finca: 0093. Polígono: 009. Parcela: 00051. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Jesus Bou Morant. Superficie a expropiar: 3243 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 18:00. Tipo: Parcial.

Finca: 0094. Polígono: 009. Parcela: 00046. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Teresa Mena Parra. Superficie a expropiar: 3743 m². Superficie temporal: 274 m². Superficie servidumbre: 724 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 10:10. Tipo: Parcial.

Finca: 0095. Polígono: 010. Parcela: 00042. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Gat y Gos Urbana Sl. Superficie a expropiar: 1059 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 10:10. Tipo: Parcial.

Finca: 0096. Polígono: 010. Parcela: 00045. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Vicenta Josefa Montaner Masanet. Superficie a expropiar: 746 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 10:30. Tipo: Parcial.

Finca: 0097. Polígono: 010. Parcela: 00128. Cultivo(s): Huerta. Propietario(s): Inversiones Perez Peinado, S.L. Superficie a expropiar: 2358 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 10:30. Tipo: Parcial.

Finca: 0098. Polígono: 010. Parcela: 00238. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Ana Lledo Aranda.

Superficie a expropiar: 583 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 10:50. Tipo: Parcial.

Finca: 0099. Polígono: 010. Parcela: 00129. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Ana Lledo Aranda. Superficie a expropiar: 22 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 10:50. Tipo: Parcial.

Finca: 0100. Polígono: 010. Parcela: 00131. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Antonio Torres Canovas. Superficie a expropiar: 3584 m². Superficie temporal: 171 m². Superficie servidumbre: 282 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 11:10. Tipo: Parcial.

Finca: 0101. Polígono: 010. Parcela: 00047. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Ana Lledo Aranda. Superficie Temporal: 100 m². Superficie servidumbre: 67 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 10:50.

Finca: 0102. Polígono: 010. Parcela: 00178. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Jose Latorre Cortes. Superficie Temporal: 106 m². Superficie servidumbre: 653 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 11:10.

Finca: 0103. Polígono: 010. Parcela: 00177. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Consuelo Tena Fábado. Superficie a expropiar: 238 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 11:30. Tipo: Parcial.

Finca: 0104. Polígono: 010. Parcela: 00054. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Ana María Cañada Lledo. Superficie a expropiar: 3625 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 11:30. Tipo: Parcial.

Finca: 0105. Polígono: 010. Parcela: 00145. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Amadeo Escolano Martinez. Superficie a expropiar: 4812 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 11:50. Tipo: Parcial.

Finca: 0106. Polígono: 010. Parcela: 00090. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Vicente Pellicer Cremades. Superficie a expropiar: 3187 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 11:50. Tipo: Parcial.

Finca: 0107. Polígono: 010. Parcela: 00089. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Pedro Muñoz Pellicer. Superficie a expropiar: 629 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 12:10. Tipo: Parcial.

Finca: 0108. Polígono: 010. Parcela: 00010. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Vicenta Borrás Alcina. Superficie a expropiar: 4669 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 12:30. Tipo: Parcial.

Finca: 0109. Polígono: 010. Parcela: 00011. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Isabel Molto Benimeli. Superficie a expropiar: 3085 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 12:30. Tipo: Total.

Finca: 0110. Polígono: 010. Parcela: 09002. Cultivo(s): Acequia. Propietario(s): Comunidad De Regantes De Gandía. Superficie a expropiar: 204 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 13:10. Tipo: Parcial.

Finca: 0111. Polígono: 010. Parcela: 09001. Cultivo(s): N-332. Propietario(s): Ministerio De Fomento. Superficie a expropiar: 15190 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00.

Finca: 0112. Polígono: 013. Parcela: 09009. Cultivo(s): N-332. Propietario(s): Ministerio De Fomento. Superficie a expropiar: 176 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00.

Finca: 0113. Polígono: 014. Parcela: 09004. Cultivo(s): N-332. Propietario(s): Ministerio De Fomento. Superficie a expropiar: 40 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00.

Finca: 0114. Polígono: 010. Parcela: 00012. Cultivo(s): Terreno sin cultivar. Propietario(s): Antonio Vicente Marti Almiñana. Superficie a expropiar: 477 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 12:50.

Finca: 0115. Polígono: 010. Parcela: 00173. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Jesus Giner Pellicer y Juan Bautista Jose Giner Pellicer. Superficie a expropiar: 3 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 12:50.

Finca: 0116. Polígono: 010. Parcela: 00091. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Jesus Giner Pellicer y Juan Bautista Jose Giner Pellicer. Superficie a expropiar: 1051 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 12:50.

Finca: 0117. Polígono: 010. Parcela: 00174. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Pedro Muñoz Pellicer. Superficie a expropiar: 438 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 12:10.

Finca: 0118. Polígono: 010. Parcela: 00092. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Vicente Morant Soldevila. Superficie a expropiar: 89 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 13:30.

Finca: 0119. Polígono: 010. Parcela: 00147. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Antonio Borrás

Ibañez. Superficie a expropiar: 523 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 13:30.

Finca: 0120. Polígono: 010. Parcela: 00239. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Josefa Borrás Ibañez. Superficie a expropiar: 1781 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 13:30.

Finca: 0121. Polígono: 010. Parcela: 00241. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Ramon Sanz Girones. Superficie a expropiar: 6 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 13:30.

Finca: 0122. Polígono: 010. Parcela: 09027. Cultivo(s): Antiguo ferrocarril gandía-denia. Propietario(s): Administrador De Infraestructuras Ferroviarias. Superficie a expropiar: 97 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00.

Finca: 0123. Polígono: 010. Parcela: 00134. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Ana María Cañada Lledo. Superficie a expropiar: 3046 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 11:30.

Finca: 0124 Ref. Catastral: 5364101. Cultivo(s): Terreno sin cultivar. Propietario(s): Safor Inversol, S.L. Superficie a expropiar: 8 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 16:00.

Finca: 0125. Polígono: 010. Parcela: 09007. Cultivo(s): Antiguo ferrocarril gandía-denia. Propietario(s): Administrador De Infraestructuras Ferroviarias. Superficie a expropiar: 181 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00.

Finca: 0126. Polígono: 010. Parcela: 00166. Cultivo(s): Huerta. Propietario(s): Lunatron, S.L. Superficie a expropiar: 112 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 9:30.

Finca: 0127. Polígono: 010. Parcela: 00202. Cultivo(s): Huerta. Propietario(s): Francisca Miñana Nadal. Superficie a expropiar: 126 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 16:00.

Finca: 0128. Polígono: 010. Parcela: 09021. Cultivo(s): Camino. Propietario(s): Ayuntamiento de Gandía. Superficie a expropiar: 162 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00.

Finca: 0129. Polígono: 010. Parcela: 00132. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Antonio Ferragut Castello. Superficie a expropiar: 1787 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 16:20.

Finca: 0130. Polígono: 010. Parcela: 00233. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Jose Bas Mata. Superficie a expropiar: 1277 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 16:20.

Finca: 0131. Polígono: 010. Parcela: 00164. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Safor Inversol, S.L. Superficie a expropiar: 262 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 16:00.

Finca: 0132. Polígono: 010. Parcela: 00163. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Salvador Almiñana Lloret. Superficie a expropiar: 1374 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 16:40.

Finca: 0133. Polígono: 010. Parcela: 00130. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Luis Forrat Roman. Superficie a expropiar: 1524 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 16:40.

Finca: 0134. Polígono: 010. Parcela: 09016. Cultivo(s): Camino. Propietario(s): Ayuntamiento de Gandía. Superficie a expropiar: 90 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00.

Finca: 0135. Polígono: 010. Parcela: 09017. Cultivo(s): Acequia. Propietario(s): Comunidad De Regantes De Gandía. Superficie a expropiar: 66 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 13:10.

Finca: 0136. Polígono: 010. Parcela: 00127. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Antonio Fort Aparisi. Superficie a expropiar: 1146 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 17:00.

Finca: 0137. Polígono: 010. Parcela: 00126. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Teresa Almiñana Bolta. Superficie a expropiar: 446 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 17:00.

Finca: 0138. Polígono: 010. Parcela: 00125. Cultivo(s): Huerta. Propietario(s): Ismael Escrivá Falquet. Superficie a expropiar: 9 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 17:20.

Finca: 0139. Polígono: 010. Parcela: 00044. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Juan Antonio Frasquet Barber. Superficie a expropiar: 961 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 17:20.

Finca: 0140. Polígono: 010. Parcela: 00181. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): María Isabel Miret

Galiana. Superficie a expropiar: 927 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 17:40.

Finca: 0141. Polígono: 010. Parcela: 00180. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): María Isabel Miret Galiana. Superficie a expropiar: 1428 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 17:40.

Finca: 0142. Polígono: 010. Parcela: 00043. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): María Isabel Miret Galiana. Superficie a expropiar: 2730 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 17:40.

Finca: 0143. Polígono: 010. Parcela: 00039. Cultivo(s): Huerta. Propietario(s): Rosario Catala Pellicer. Superficie a expropiar: 16 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 18:00.

C/ Joaquín Ballester, n.º 39.

Finca: 0144. Polígono: 010. Parcela: 00187. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Miguel Escrivá Blasco. Superficie a expropiar: 1117 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 18:00.

Finca: 0145. Polígono: 010. Parcela: 00186. Cultivo(s): Terreno sin cultivar. Propietario(s): Pascual Guillen Pastor. Superficie a expropiar: 178 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 18:00.

Finca: 0146. Polígono: 009. Parcela: 09023. Cultivo(s): Camino. Propietario(s): Ayuntamiento de Gandía. Superficie a expropiar: 25 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00.

Finca: 0147. Polígono: 009. Parcela: 00049. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Pilar Gomez De Barreda Castillo. Superficie a expropiar: 485 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 9:30.

Finca: 0148. Polígono: 009. Parcela: 09024. Cultivo(s): Camino. Propietario(s): Ayuntamiento de Gandía. Superficie a expropiar: 66 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00.

Finca: 0149. Polígono: 009. Parcela: 00054. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): María Concepcion Oliveros Bruno. Superficie a expropiar: 1026 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 9:30.

Finca: 0150. Polígono: 009. Parcela: 00227. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Jose Bou Burguera. Superficie a expropiar: 703 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 9:50.

Finca: 0151. Polígono: 009. Parcela: 00060. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Rosario Llorca Ferrairo. Superficie a expropiar: 3916 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 9:50.

Finca: 0152. Polígono: 009. Parcela: 00226. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Francisco Bou Burguera. Superficie a expropiar: 111 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 10:10.

Finca: 0153. Polígono: 009. Parcela: 00057. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Vicente Garcia Adelantado. Superficie a expropiar: 155 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 10:10.

Finca: 0154. Polígono: 009. Parcela: 00174. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Lunatron, S.L. Superficie a expropiar: 152 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 9:30.

Finca: 0155. Polígono: 009. Parcela: 00217. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Lunatron, S.L. Superficie a expropiar: 458 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 9:30.

Finca: 0156. Polígono: 009. Parcela: 00059. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Lunatron, S.L. Superficie a expropiar: 408 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 9:30.

Finca: 0157. Polígono: 009. Parcela: 00064. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Francisco Folguera Gomar. Superficie a expropiar: 699 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 10:30.

Finca: 0158. Polígono: 009. Parcela: 00063-P. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Pablo Antonio Morant Morant, Consuelo Garcia Morant y Pablo Antonio Morant Garcia. Superficie a expropiar: 1595 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 10:30.

Finca: 0159. Polígono: 009. Parcela: 00063-P. Cultivo(s): Carretera. Propietario(s): Ayuntamiento de Gandía. Superficie a expropiar: 480 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00.

Finca: 0160. Polígono: 009. Parcela: 00063-P. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Pablo Antonio Morant Morant, Consuelo Garcia Morant y Pablo Antonio

Morant Garcia. Superficie a expropiar: 512 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 10:30.

Finca: 0161. Polígono: 009. Parcela: 00079-P. Cultivo(s): Carretera. Propietario(s): Ayuntamiento de Gandía. Superficie a expropiar: 352 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00.

Finca: 0162. Polígono: 009. Parcela: 00079-P. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Joaquin Guerrero Garcia. Superficie a expropiar: 528 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 17:20.

Finca: 0163. Polígono: 009. Parcela: 00230. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Consuelo Garcia Morant. Superficie a expropiar: 884 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 10:30.

Finca: 0164. Polígono: 009. Parcela: 00078-P. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Jose Ferrer Marti. Superficie a expropiar: 368 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 11:10.

Finca: 0165. Polígono: 009. Parcela: 00078-P. Cultivo(s): Carretera. Propietario(s): Ayuntamiento de Gandía. Superficie a expropiar: 369 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00.

Finca: 0166. Polígono: 009. Parcela: 00078-P. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Jose Ferrer Marti. Superficie a expropiar: 397 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 11:10.

Finca: 0167. Polígono: 009. Parcela: 00075-P. Cultivo(s): Terreno sin cultivar. Propietario(s): Amparo Martinez Borrull. Superficie a expropiar: 585 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 11:10.

Finca: 0168. Polígono: 009. Parcela: 00075-P. Cultivo(s): Carretera. Propietario(s): Ayuntamiento de Gandía. Superficie a expropiar: 529 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00.

Finca: 0169. Polígono: 009. Parcela: 00075-P. Cultivo(s): Terreno sin cultivar. Propietario(s): Amparo Martinez Borrull. Superficie a expropiar: 489 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 11:10.

Finca: 5042. Polígono: 009. Parcela: 09007. Cultivo(s): Carretera de daimus. Propietario(s): Conselleria De Infraestructuras y Transporte. Superficie a expropiar: 993 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00. Tipo: Parcial.

Finca: 6042. Polígono: 009. Parcela: 09020. Cultivo(s): Carretera. Propietario(s): Conselleria De Infraestructuras y Transporte. Superficie a expropiar: 4776 m². Superficie servidumbre: 59 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00. Tipo: Parcial.

Finca: 6095. Polígono: 009. Parcela: 09026. Cultivo(s): Camino. Propietario(s): Ayuntamiento de Gandía. Superficie a expropiar: 494 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00. Tipo: Parcial.

Finca: 7001 Ref. Catastral: 6302124. Cultivo(s): Playa. Propietario(s): Autoridad Portuaria De Valencia. Superficie a expropiar: 5952 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00. Tipo: Parcial.

Finca: 7001-CSION Ref. Catastral: 6302124. Cultivo(s): Playa. Propietario(s): Ayuntamiento de Gandía. Superficie a expropiar: 5952 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00.

Finca: 7041. Polígono: 009. Parcela: 00003. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Francisco Molto Benimeli. Superficie Temporal: 32599 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 11:50.

Finca: 7042. Polígono: 009. Parcela: 09033. Cultivo(s): Acequia. Propietario(s): Comunidad De Regantes De Gandía. Superficie a expropiar: 95 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 13:10. Tipo: Total.

Finca: 7095. Polígono: 010. Parcela: 00040. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Miguel Escrivá Blasco. Superficie a expropiar: 2721 m². Fecha: 29 de octubre de 2008. Hora: 18:00. Tipo: Parcial.

Finca: 8001 Ref. Catastral: 6302131. Cultivo(s): Terreno sin cultivar. Propietario(s): Autoridad Portuaria De Valencia. Superficie a expropiar: 1103 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00. Tipo: Parcial.

Finca: 8001-CSION Ref. Catastral: 6302131. Cultivo(s): Terreno sin cultivar. Propietario(s): Ayuntamiento de Gandía. Superficie a expropiar: 1103 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00.

Finca: 8027 Ref. Catastral: 6592926-P. Cultivo(s): Calle. Propietario(s): Ayuntamiento de Gandía. Superficie Temporal: 41 m². Superficie servidumbre: 121 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00.

Finca: 8033. Polígono: 007. Parcela: S/C. Cultivo(s): Terreno sin cultivar. Propietario(s): Ayuntamiento de

Gandía. Superficie a expropiar: 7936 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00. Tipo: Total.

Finca: 8041. Polígono: 007. Parcela: 09017. Cultivo(s): Acequia. Propietario(s): Comunidad De Regantes De Gandía. Superficie a expropiar: 24 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 13:10. Tipo: Parcial.

Finca: 8042. Polígono: 009. Parcela: 00002. Cultivo(s): Huerta. Propietario(s): Maria Gomez Romaguera. Superficie a expropiar: 34 m². Fecha: 28 de octubre de 2008. Hora: 11:30. Tipo: Parcial.

Finca: 8095. Polígono: 010. Parcela: 00223. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Miguel Gadea Bañuls. Superficie a expropiar: 1131 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 11:50. Tipo: Parcial.

Finca: 8104. Polígono: 010. Parcela: 09027. Cultivo(s): Antiguo ferrocarril gandía-denia. Propietario(s): Administrador De Infraestructuras Ferroviarias. Superficie a expropiar: 1080 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00. Tipo: Parcial.

Finca: 9001. Polígono: 007. Parcela: 09001. Cultivo(s): Río serpis. Propietario(s): Ministerio De Medio Ambiente y Costas. Superficie a expropiar: 794 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00. Tipo: Parcial. Finca: 9002. Polígono: S/C. Parcela: S/C. Cultivo(s): Río serpis. Propietario(s): Ministerio De Medio Ambiente y Costas. Superficie a expropiar: 1356 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00. Tipo: Parcial.

Finca: 9003. Polígono: 007. Parcela: 00029. Cultivo(s): Terreno sin cultivar. Propietario(s): Lorenzo Castello Ballester. Superficie a expropiar: 21 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 12:10. Tipo: Total.

Finca: 9025 Ref. Catastral: 65929-SC. Cultivo(s): Huerta. Propietario(s): Desconocido. Superficie a expropiar: 495 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 12:10. Tipo: Total.

Finca: 9027 Ref. Catastral: 6592926-P. Cultivo(s): Terreno sin cultivar. Propietario(s): Juan Peiro Bolta. Superficie Temporal: 82 m². Superficie servidumbre: 387 m². Fecha: 27 de octubre de 2008. Hora: 13:30.

Finca: 9029 Ref. Catastral: 6592924-P. Cultivo(s): Calle. Propietario(s): Ayuntamiento de Gandía. Superficie Temporal: 16 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00.

Finca: 9032. Polígono: 007. Parcela: 09003. Cultivo(s): Camino. Propietario(s): Ayuntamiento de Gandía. Superficie a expropiar: 3647 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00. Tipo: Parcial.

Finca: 9033. Polígono: 007. Parcela: 09011. Cultivo(s): Huerta. Propietario(s): Ayuntamiento de Gandía. Superficie a expropiar: 72 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00. Tipo: Parcial.

Finca: 9034. Polígono: 007. Parcela: 09013. Cultivo(s): Camino. Propietario(s): Ayuntamiento de Gandía. Superficie a expropiar: 104 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00. Tipo: Parcial.

Finca: 9035. Polígono: 007. Parcela: 09015. Cultivo(s): Camino. Propietario(s): Ayuntamiento de Gandía. Superficie a expropiar: 371 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00. Tipo: Parcial.

Finca: 9039. Polígono: 007. Parcela: 09006. Cultivo(s): Camino. Propietario(s): Ayuntamiento de Gandía. Superficie a expropiar: 134 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00. Tipo: Parcial.

Finca: 9041. Polígono: 007. Parcela: 09016. Cultivo(s): Camino. Propietario(s): Ayuntamiento de Gandía. Superficie a expropiar: 346 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00. Tipo: Parcial.

Finca: 9042. Polígono: 009. Parcela: 09029. Cultivo(s): Camino. Propietario(s): Ayuntamiento de Gandía. Superficie a expropiar: 294 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00. Tipo: Total.

Finca: 9044. Polígono: 008. Parcela: 09013. Cultivo(s): Carretera de Daimus. Propietario(s): Consejería de Infraestructuras y Transporte. Superficie a expropiar: 4818 m². Superficie servidumbre: 72 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00. Tipo: Parcial.

Finca: 9054. Polígono: 009. Parcela: 09028. Cultivo(s): Camino. Propietario(s): Ayuntamiento de Gandía. Superficie a expropiar: 289 m². Superficie temporal: 23 m². Superficie servidumbre: 78 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00. Tipo: Parcial.

Finca: 9057. Polígono: 008. Parcela: 09021. Cultivo(s): Acequia. Propietario(s): Comunidad de Regantes de Gandía. Superficie a expropiar: 76 m². Superficie temporal: 7 m². Superficie servidumbre: 47 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 13:10. Tipo: Parcial.

Finca: 9058. Polígono: 009. Parcela: S/C. Cultivo(s): Terreno sin cultivar. Propietario(s): Desconocido. Superficie Temporal: 151 m². Superficie servidumbre: 125 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 12:30.

Finca: 9059. Polígono: 008. Parcela: 09023. Cultivo(s): Camino. Propietario(s): Ayuntamiento de Gandía. Superficie a expropiar: 33 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00. Tipo: Parcial.

Finca: 9070. Polígono: 009. Parcela: 09018. Cultivo(s): Camino. Propietario(s): Ayuntamiento de Gandía. Superficie a expropiar: 13 m². Superficie temporal: 7 m². Superficie servidumbre: 21 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00. Tipo: Parcial.

Finca: 9074. Polígono: 009. Parcela: 09019. Cultivo(s): Camino. Propietario(s): Ayuntamiento de Gandía. Superficie a expropiar: 279 m². Superficie temporal: 36 m². Superficie servidumbre: 96 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00. Tipo: Parcial.

Finca: 9085. Polígono: 009. Parcela: 09013. Cultivo(s): Camino. Propietario(s): Ayuntamiento de Gandía. Superficie a expropiar: 1030 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00. Tipo: Parcial.

Finca: 9086. Polígono: 009. Parcela: 09015. Cultivo(s): Camino. Propietario(s): Ayuntamiento de Gandía. Superficie a expropiar: 479 m². Superficie temporal: 16 m². Superficie servidumbre: 70 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00.

Finca: 9088. Polígono: 009. Parcela: 00169. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Maria Celina Escrivá Ribera. Superficie a expropiar: 3 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 12:30. Tipo: Parcial.

Finca: 9093. Polígono: 009. Parcela: 00130. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Antonio Gómez de Barreda Castillo. Superficie a expropiar: 3241 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 12:50. Tipo: Parcial.

Finca: 9094. Polígono: 009. Parcela: 09003. Cultivo(s): Camino. Propietario(s): Ayuntamiento de Gandía. Superficie a expropiar: 24 m². Superficie temporal: 2 m². Superficie servidumbre: 49 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00. Tipo: Parcial.

Finca: 9095. Polígono: 010. Parcela: 00041. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Salvador Pellicer Llorca. Superficie a expropiar: 1249 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 12:50. Tipo: Parcial.

Finca: 9103. Polígono: 010. Parcela: 09006. Cultivo(s): Acequia. Propietario(s): Comunidad De Regantes De Gandía. Superficie a expropiar: 46 m². Superficie temporal: 8 m². Superficie servidumbre: 18 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 13:10.

Finca: 9104. Polígono: 010. Parcela: 00176. Cultivo(s): Naranjos. Propietario(s): Jose Vicente Miret Peiro. Superficie a expropiar: 1871 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 13:10. Tipo: Parcial.

Finca: 9106. Polígono: 010. Parcela: 09004. Cultivo(s): Camino. Propietario(s): Ayuntamiento de Gandía. Superficie a expropiar: 665 m². Fecha: 30 de octubre de 2008. Hora: 16:00. Tipo: Parcial.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en los Diarios «Levante» y «Las Provincias» de Valencia.

Dichas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de título de propiedad, nota simple del Registro de la Propiedad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, y en el caso de arrendamientos contrato y recibos de los últimos seis meses. De la documentación que se aporte deberá adjuntarse fotocopia para su constancia en el expediente. Así mismo pueden hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17, apartado 2, 18 y 19, apartado 2 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el artículo 56.2 del Regla-

mento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados puedan formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras, C/Joaquín Ballester, 39 46071 Valencia, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas y en el Ayuntamiento respectivo.

Valencia, 30 de septiembre de 2008.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, José Vte. Pedrola Cubells.

56.945/08. **Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental relativa al expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del proyecto clave 43-GR-3750, autovía GR-43. Tramo: Pinos Puente-Atarfe (enlace con la futura A-44). Término municipal de Pinos Puente, Granada, Atarfe, Santa Fe, Íllora y Fuente Vaqueros.**

Con fecha 5 de diciembre de 2007, la Dirección General de Carreteras aprobó el proyecto reseñado y ordenó a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras correspondientes conforme lo establecido en el art. 8 de la vigente Ley de Carreteras de 29 de julio de 1988, tal aprobación lleva implícitas las declaraciones de utilidad pública y necesidad de ocupación, a los fines de expropiación, ocupación temporal o imposición o modificación de servidumbres.

Mediante Ley de 27 de diciembre de 2001, de acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado, que en su artículo 77 modifica el artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por las mencionadas obras. A tenor de ello, la tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar a lo previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la citada Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2 y 3 de su art. 52, así como a lo previsto en el art. 56.2 de su Reglamento, esta Demarcación ha resuelto:

Primero.—Incoar el Expediente de Expropiación Forzosa en los términos y a los efectos previstos en el art. 21.1 y 36.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Segundo.—Publicar la relación de interesados, bienes y derechos en el tablón de anuncio de los Ayuntamientos de Pinos Puente, Granada, Atarfe, Santa Fe, Íllora y Fuente Vaqueros y en el de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental. Además de en los medios antes citados, del señalamiento se dará cuenta a los interesados mediante citación individual y a través de la inserción del presente Anuncio en el diario «Granada Hoy» de Granada, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en el Boletín Oficial del Estado. La publicación en los Boletines Oficiales, a tenor de lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Tercero.—Convocar a los propietarios que figuran en dicha relación para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación que tendrá lugar en las dependencias de los mencionados Ayuntamientos durante los días y horas que se especifican en aquella y al final de esta Resolución, sin perjuicio de trasladarse al terreno afectado, si se estima necesario.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos que se expropian por sí o representados por persona provista de Poder debidamente autorizado, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto Sobre Bienes